

ESCUELA BÁSICA VILLA FLORIDA
Principal 591 Las Cabritas La Calera
Celular: 9 4197 3156



Plan Integral de Seguridad Escolar

2022



INTRODUCCIÓN

Ante la realidad de vivir en un país con múltiples amenazas, se hace prioritario fomentar una cultura nacional de la prevención y el autocuidado en las comunidades educativas a través de orientaciones claras que permitan una adecuada preparación frente a los riesgos a los que están expuestas.

En este contexto, la escuela surge como un espacio donde los niños, niñas y adolescentes pasan gran parte de su día, por lo que se ha estimado la necesidad de reforzar las capacidades de la comunidad educativa para anteponerse a una posible emergencia o desastre como parte de un proceso integral de desarrollo sostenible.

De acuerdo a las normativas del MINEDUC y organismos de seguridad, cada establecimiento educacional de Chile debe contar con un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), con normas preventivas además de aquellas que permitan una evacuación segura de toda la comunidad escolar ante cualquier situación calificada como de emergencia.

En resumen podemos entender el PISE como un plan integral y; como tal, éste incluye el desplazamiento de toda la comunidad a una zona segura a raíz de alguna alerta de emergencia, como incendio, explosión, emanaciones tóxicas, sismos, o cualquier otra causa que recomiende la movilización de todas las personas que en ese momento pudieran estar en el establecimiento.

Este Plan Integral de Seguridad Escolar corresponde a un conjunto de actividades y procedimientos y asignación de responsabilidades, en las que deberán participar todas aquellas personas que integran La escuela Villa Florida de La Calera.

Nuestra escuela posee un programa detallado de todas las acciones preventivas, implícitas en este plan, cuyo objetivo fundamental es asegurar la integridad física de todas las personas que desarrollan sus actividades al interior del establecimiento.



Para todos los casos de emergencias se han determinado zonas de seguridad y los miembros de la comunidad educativa deben conocer y aplicar las normas de prevención y seguridad para todas las actividades diarias en las que puedan existir riesgos a los cuales está expuesta la comunidad escolar.

La difusión e instrucción de los procedimientos del Plan debe ser a todos los estamentos (docentes, alumnos, apoderados y asistentes de la educación), para su correcta interpretación y aplicación.

OBJETIVO GENERAL

Proporcionar a los miembros de la Comunidad Educativa un ambiente de seguridad integral mientras cumplen sus actividades educativas y formativas, contribuyendo a fortalecer actitudes de autocuidado y autoprotección, que les permita responder en forma adecuada en caso que se produzca una emergencia y/o catástrofe, mediante la implementación, monitoreo y evaluación del Plan de Seguridad Integral PISE.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a. Actualizar, aplicar y evaluar un plan de seguridad integral que incluya procedimientos de evacuación adecuados en caso de emergencias, basados en la metodología ACCEDER y AIDEP.
- b. Contribuir con el aprendizaje de actitudes de autoprotección y autocuidado, generando un efectivo ambiente de seguridad replicable en el diario vivir.
- c. Mejorar la actuación del Comité de Seguridad Escolar.



ALGUNAS DEFINICIONES

- a. **Emergencia:** Alteración en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un fenómeno natural o generado por la actividad humana, que se puede resolver con los recursos de la comunidad afectada. La emergencia ocurre cuando los afectados pueden solucionar el problema con los recursos contemplados en la planificación.
- b. **Evacuación:** Es la acción de desalojar la oficina, sala de clases o edificio en que se ha declarado un incendio u otro tipo de emergencia (sismo, escape de gas, artefacto explosivo).
- c. **Alarma:** Aviso o señal preestablecida para seguir las instrucciones específicas ante la presencia real o inminente de un fenómeno adverso. Pueden ser campanas, timbres, alarmas u otras señales que se convengan.
- d. **Ejercicio de simulación:** Actuación en grupo en un espacio cerrado (sala u oficina), en la que se representan varios roles para la toma de decisiones ante una situación imitada de la realidad. Tiene por objetivo probar la planificación y efectuar las correcciones pertinentes.
- e. **Simulacro:** Ejercicio práctico en terreno, que implica movimiento de personas y recursos, en el cual los participantes se acercan lo más posible a un escenario de emergencia real. Permite probar la planificación.
- f. **Simulación:** Ejercicio práctico "de escritorio", efectuado bajo situaciones ficticias controladas y en un escenario cerrado. Obliga a los participantes a un significativo esfuerzo de imaginación.
- g. **Vías de escape:** Camino libre, continuo y debidamente señalizado que conduce en forma expedita a un lugar seguro.
- h. **Zona de seguridad:** Lugar de refugio temporal que ofrece un grado de seguridad frente a una emergencia, en el cual puede permanecer mientras esta situación finaliza.



- i. **Incendio:** Fuego que quema cosas muebles o inmuebles y que no estaba destinada a arder.
- j. **Amago de Incendio:** Fuego descubierto y apagado a tiempo.
- k. **Explosión:** Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.
- l. **Sismo:** Movimiento telúrico de baja intensidad debido a una liberación de energía en las placas tectónicas.
- m. **Plan de Emergencia y Evacuación:** Conjunto de actividades y procedimientos para controlar una situación de emergencia en el menor tiempo posible y recuperar la capacidad operativa de la organización, minimizando los daños y evitando los posibles accidentes.
- n. **Coordinador General:** Autoridad máxima en el momento de la emergencia, responsable de la gestión de control de emergencias y evacuaciones del recinto.
- o. **Monitor de Apoyo:** Son los responsables de evacuar a las personas de su sector, hacia las zonas de seguridad, al momento de presentarse una emergencia. El Monitor de Apoyo responde ante el Coordinador de Piso o Área.
- p. **Extintores de incendio:** El extintor es un aparato portable que contiene un agente extinguidor y un agente expulsor, que al ser accionado y dirigiendo la boquilla a la base del incendio (llama), permite extinguirlo.
- q. **Iluminación de emergencia:** Es un medio de iluminación secundaria que proporciona iluminación, cuando la fuente de alimentación para la iluminación normal falla. El Objetivo básico de un Sistema de Iluminación de Emergencia es permitir la evacuación segura de lugares en que transiten o permanezcan personas.
- r.- **Terremoto:** Sismo de gran intensidad que presenta un movimiento rápido y súbito provocado por la liberación de energía que surge del interior de la Tierra. Este movimiento



ocurre a lo largo de la superficie entre dos bloques, lo cual se conoce como falla. Su magnitud dependerá de los daños que cause.

INFORMACIÓN GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO

DATOS GENERALES

- Nombre del Colegio: Escuela Villa Florida
- Dirección: Calle Principal N° 591 Sector Las Cabritas, La Calera
- Rol Base de Datos: 1435-4
- Teléfono:
- Correo Electrónico:
- Nombre Sostenedor: Miguel Solís
- Nombre Directora: Cecilia Astudillo Olivares
- Tipo de Colegio: Municipal

ESTAMENTOS, CARGOS Y FUNCIONARIOS

Estamento Directivo y Gestión		
Estamento	Cargo	N° de Funcionario
Dirección	Directora de Establecimiento	1
Unidad Técnico Pedagógica	Jefe UTP	1
Convivencia Escolar	Encargada de Convivencia Escolar	1
Total		3

Estamento Docente		
Estamento	Cargo	N° de Funcionario
Docente de aula con jefatura de curso	Profesores jefe	9
Docente de aula sin jefatura	Profesores de asignatura	3
PIE	Coordinadora PIE /Educadora Diferencial	1
PIE	Educadoras Diferenciales	3
Total		16



Estamento Asistentes de la Educación		
Estamento	Cargo	N° de Funcionario
Profesionales Asistentes	Psicólogo convivencia	1
	Trabajadora Social Convivencia	1
	Técnico informático	1
	Psicóloga PIE	1
	Fonoaudiólogo PIE	1
Asistentes de Aula	Asistente Párvulos	2
Asistente Administrativo	Secretaria	1
	Administrativo/monitor	1
Servicios Menores	Auxiliar servicios menores	2
Total		11

EQUIPAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO PARA EMERGENCIA.-

Materiales	Cantidad	Observaciones
Extintores	3	Instalados / Vigentes
Camilla emergencia	1	
Cuello inmovilizador	1	
Bota ortopédica	1	
Botiquín de emergencia	1	
Accesorios COVID-19	-	Cantidad suficiente para mantener protocolos de higienización de la escuela
Kit Sanitario Sala Aislamiento	2	



COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA ESCUELA

INTEGRANTES COMITÉ SEGURIDAD

El comité de seguridad de la escuela está conformado por:

- a. Director y representantes de la Dirección del Establecimiento: **Cecilia Astudillo Olivares**
- b. Coordinador de la Seguridad Escolar del Establecimiento: **Manuel Arancibia Estay**
- c. Representantes del Profesorado: **Elba Zúñiga González**
- d. Representantes del Centro General de Padres y Apoderados: **Laura Rivas Campos**
- e. Representantes de los Alumnos de cursos superiores:
- f. Representantes de las Unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud más cercanas al Establecimiento, oficialmente designados para tales efectos por el jefe o directivo superior de esas respectivas Unidades.
- g. Representantes de Estamento Asistentes de la Educación: **Laura Cristi Oses**

ACCIONES Y RESPONSABILIDADES DE CADA INTEGRANTE DEL COMITÉ

Director.- responsable definitivo de la Seguridad en la Unidad Educativa. Preside y apoya al Comité y sus acciones.

Coordinador de la Seguridad Escolar.- en representación del Director, coordinará todas y cada una de las actividades que efectúe el Comité. El Coordinador deberá, precisamente, lograr que los integrantes del Comité actúen con pleno acuerdo, para aprovechar al máximo las potencialidades y recursos. Además, deberá tener permanente contacto oficial con las Unidades de Bomberos, Carabineros y de Salud del sector donde esté situado el Establecimiento, a fin de ir recurriendo a su apoyo especializado en acciones de prevención, educación, preparación, ejercitación y atención en caso de ocurrir una emergencia.

Representantes del Profesorado, Alumnos, Padres y Apoderados y Asistentes de la Educación.- deberán aportar su visión desde sus correspondientes roles en relación a la



Unidad Educativa, cumplir con las acciones y tareas que para ellos acuerde el Comité y proyectar o comunicar, hacia sus respectivos representados, la labor general del Establecimiento en materia de Seguridad Escolar.

Representantes de las Unidades de Carabineros, Bomberos y de Salud.- constituyen instancias de apoyo técnico al Comité y su relación con el Establecimiento Educativo deberá ser formalizada entre el Director y el Jefe máximo de la respectiva Unidad. Esta relación no puede ser informal. La vinculación oficial viene a reforzar toda la acción del Comité de Seguridad Escolar no sólo en los aspectos de prevención, sino que también en la atención efectiva cuando se ha producido una emergencia.

RESPONSABILIDADES Y TAREAS DEL COMITÉ

Las principales funciones del comité de seguridad de la escuela son las que a continuación se describen:

- a. Sensibilizar a la comunidad educativa respecto de la importancia de gestionar la seguridad en el establecimiento y en los hogares.
- b. Realizar el diagnóstico de amenazas, vulnerabilidad y capacidades en cada unidad educativa. Para ello, debe contar con el máximo de información sobre los riesgos o peligros al interior del establecimiento y entorno o área en que está situado, ya que estos peligros o riesgos son los pueden llegar a provocar un daño a las personas, a los bienes o al medio ambiente.
- c. Actualizar, implementar, monitorear y evaluar el Plan de Seguridad Escolar PISE.
- d. Generar, con la comunidad educativa, protocolos de actuación ante casos de emergencia, considerando el contexto geográfico, social y cultural (accidentes dentro del establecimiento educativo o de trayecto) ; derrame de tóxicos; brotes



de enfermedades infecciosas como Hantavirus, Hepatitis A, Influenza y otras; terremotos, incendios y actualmente brote de COVID-19 en todas sus variantes.

- e. Preparar y organizar adecuadamente los simulacros de evacuación, especialmente en establecimientos educacionales donde hay niños, niñas y adolescentes con alguna discapacidad.
- f. El Comité de Seguridad Escolar debe trabajar en conjunto con el Comité Paritario.
- g. Gestionar la construcción de redes de apoyo con otros establecimientos educacionales, de modo de compartir distintas experiencias, estableciendo vínculos con instituciones locales/municipales que participen y contribuyan con el Plan Integral de Seguridad Escolar.
- h. Crear un sistema de información periódica de las actividades y resultados del comité de seguridad escolar.

LINEAS DE ACCION DEL COMITÉ.-

El comité de seguridad cumple sus acciones para alcanzar sus objetivos a través de tres líneas fundamentales de acción:

a. Recabando información detallada y actualizándola permanentemente. Nuestro establecimiento está reforzando y actualizando información constantemente a través de funcionarios con aportes directos acerca de las mejoras estructurales en la edificación, planes emergencia y manejo de temáticas que aportan directamente a los alumnos por medio de los planes y programas nominados por el departamento de Orientación., que involucran: Enseñanza Básica y Educación Media.

b. Diseñando, ejercitando y actualizando continuamente el Plan de Seguridad del Establecimiento. Nuestra planificación en materia de ejercicios y simulacros y retroalimentaciones de índole preventivo se inician en el mes de Marzo , es decir, al iniciar



el año escolar, pensando en las futuras participaciones dentro y fuera de la escuela, es decir reforzar las habilidades de autoprotección ciudadana en pos de la cultura preventiva.

c. Diseñando y ejecutando programas concretos de trabajo Permanente que proyecten su accionar a toda la comunidad del Establecimiento a través de declarar estas acciones como actividades de programa declaradas por el departamento de Orientación, que involucra a los Padres en sesiones programadas en reuniones de apoderados etc. Es decir ya no como una actividad al azar o asignándole una importancia mínima, sino como una actividad obligatoria declarada como programa formativo del departamento de orientación declarada en programas de Colegio.



METODOLOGÍA AIDEP

La metodología AIDEP considera los siguientes aspectos

A: Análisis histórico breve de la institución

I: Investigación de riesgos

D: Discusión y análisis de los riesgos y recursos detectados: discusión de prioridades

E: Elaboración del mapa ZS

P: Puntos críticos de emergencia

Análisis histórico:

La Escuela Villa Florida actual fue creada a petición de los vecinos en los albores del año 1950, en terrenos del fundo Los Pirigüines. Fue construida en barro y constaba solamente de dos salas de clases, siendo uno de sus primeros Directores Don Leonel Miranda. En el año 1960 mediante Decreto 2602 de fecha 04 de Marzo y a solicitud de los pobladores, según consta en Memorándum 451 a plazo indefinido, se creó gratuitamente a favor del Fisco. Más tarde, en un local donado y construido por el comité de pobladores, ubicado en la localidad de Las Cabritas, comuna La Calera, Departamento Quillota, es destinado al funcionamiento de una Escuela Pública. Créase entonces a contar de la fecha indicada una Escuela Mixta de segunda clase rural, que funcionaría bajo el N°53 del Depto. de Quillota, en el local cuya cesión se comentó en el párrafo anterior, de 1° a 6° Año Preparatoria, para luego con fecha 13 de Enero de 1987 y de acuerdo a Reforma Educacional se crea el 7° Año Básico.

En la actualidad gran parte de los alumnos que asisten a la escuela básica rural Villa Florida son familiares de ex – alumnos, lo que fortalece los lazos afectivos que existen entre la unidad educativa y la comunidad en la que se emplaza; además parte de la identidad que se ha construido con el paso de los años es la valoración de las costumbres folclóricas que están arraigadas en las familias de nuestros estudiantes lo que queda expresado en nuestro sello educativo, “**CONCIENCIA MEDIOAMBIENTALISTA Y TRADICIONES**”, el que busca evidenciar el trabajo que se realiza por promover una cultura escolar que, junto con



considerar las necesidades académicas y los intereses de nuestros/as estudiantes, desarrolle su sensibilidad frente al medio ambiente y a las tradiciones.

La escuela Villa Florida se caracteriza por ser una institución educativa rural sustentada en valores democráticos, que incorpora en su quehacer educativo la diversidad intelectual, social y cultural de todos los estudiantes. Su marco institucional está fundado en los lineamientos entregados por el Ministerio de Educación y por consiguiente su Proyecto Educativo está siendo revisado por los diferentes estamentos de la institución y socializados con todos ellos.

Datos históricos relacionados con eventos de emergencia sucedidos en la escuela.

Situación o emergencia que afectó a la unidad educativa	Cargos o Instituciones que Enfrentaron la situación	Qué Provocó (Impacto)	Año del suceso	Recurrencia cada cuanto tiempo se repite en un año
Terremoto	Autoridades del colegio, de DEPROV, SEREMI de Educación, Intendencia de Arica, ONEMI local	Se trizó muralla comedor. Caída de objetos pequeños.	2010	Por la ubicación geográfica del país las probabilidades de eventos telúricos son altas, pero la recurrencia real de terremotos sobre los 7 grados son bajas.
Terremoto	Autoridades del colegio, de DEPROV, SEREMI de Educación, Intendencia de Arica, ONEMI local	Caída de objetos en diferentes dependencias de la escuela	2015	Por la ubicación geográfica del país las probabilidades de eventos telúricos son altas, pero la recurrencia real de terremotos sobre los 7 grados son bajas.
Quema de Pastizales	Autoridades de la escuela. Bomberos La Calera.	Temor de que las llamas tomaran los árboles que existen en la parte de atrás de la escuela.	2016	Considerando que la ubicación de la escuela potencia los riesgos de incendio la recurrencia de estos eventos es menor a 1 por año



Investigación de riesgos

Riesgo	Ubicación interna o externa con respecto a la escuela	Ubicación Exacta del riesgo o situación	Impacto o gravedad del daño que provoca	Recurrencia del riesgo
El tendido eléctrico aéreo.	Externa	En la Vereda de la escuela	Riesgo potencial	Todo el Año
Flujo vehicular en el Sector con acciones irresponsable de los conductores como adelantar vehículos en el paso de cebra en horario de ingreso y salida de los alumnos/as.	Externa	Frente al acceso Principal de la escuela	Riesgo potencial de atropellos o choques de miembros de la comunidad educativa en especial alumnos/as	Todo el Año
Dificultad de acercamiento rápido de entidades de emergencia (Carabineros, ambulancias, etc.)	Externa	Ciudad de La Calera	Demora en entregar atención especializada ante diferentes requerimientos que se presenten en la escuela	Todo el Año
Acceso a vehículos de emergencia al interior de la escuela	Interna	Dependencias de la escuela	No se cuenta con un acceso que permita el ingreso de vehículos de emergencia como carro de bomberos o ambulancia al interior de la escuela.	Todo el año
Irregularidad del piso de la escuela	Interna	Patios de la escuela principalmente	Caídas de funcionarios y alumnos/as. Licencias extensas de funcionarios afectados por caídas	Todo el año



Discusión y análisis de los riesgos y recursos detectados: discusión de prioridades

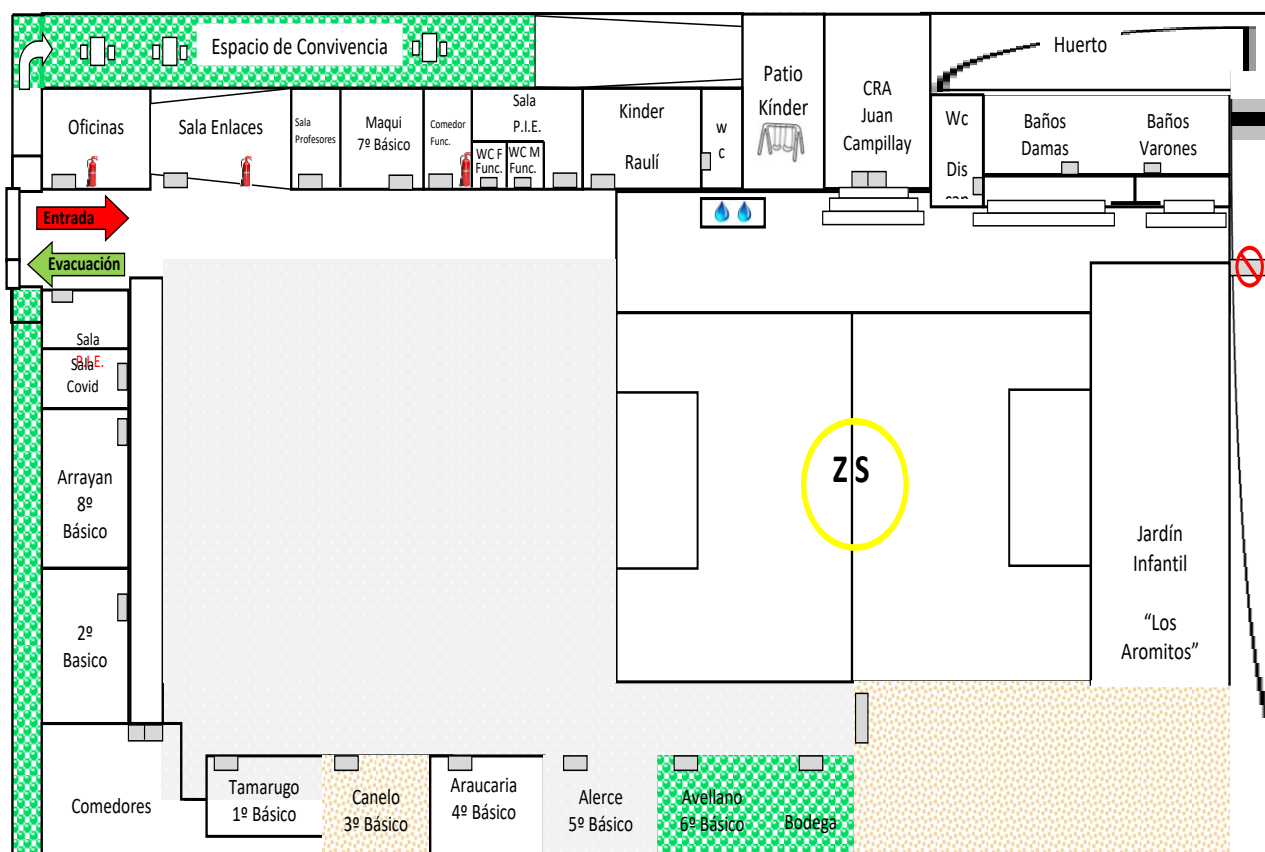
Reflexión Mencionada en análisis	¿Se puede volver a repetir? ¿Qué medida se adoptó para evitar que sucediera?	¿Se encuentra un nuevo riesgo? ¿Cuál?	Frecuencia	Daño que provoca



Elaboración del mapa o plano

Una vez designadas las zonas de riesgos, riesgos existentes, vías de evacuación, vías de escape, zonas de seguridad, sistemas de retiros de alumnos, zonas de atención primaria. El comité de seguridad ha construido en siguiente mapa o plano del establecimiento.

Plano Escuela Villa Florida
Anexo 2





ZONAS DE SEGURIDAD (ZS)

Ficha de puntos críticos

Comité de seguridad escolar de la Escuela Villa Florida	
Director Establecimiento:	
Cecilia Astudillo Olivares	Firma Director Establecimiento
Encargado Plan de Seguridad Escolar	
Manuel Arancibia Estay	Firma encargado de Seguridad Escolar
Comuna	La Calera

Nº	SECTOR / ESTAMENTO	RIESGO	EVALUACIÓN	CONTROL Y/O CORRECCIÓN
1	Falta de recipientes que acumulen agua en caso de corte.	- Dificultades para uso de baños. - Imposibilidad de dar servicio de alimentación. - Riesgo de suspensión de clases.	Se realiza evaluación de la situación en la medida que esta ocurre tomando las medidas necesarias para cautelar el bienestar y la salud de los miembros de la comunidad educativa	Se han realizado conversaciones con DAEM sobre la situación sin tener un corrección permanente ante este riesgo.
2	Patios pequeños	Accidentes leves en recreo por choques de los alumnos que juegan corriendo	Falta espacio para Patios claramente distribuidos en relación a la cantidad de alumnos	Permanente vigilancia del personal designado por turno y profesores en la medida de lo posible.



3	Puerta de acceso alumnos	El sector de acceso de los alumnos es el mismo que se utiliza para ingreso de vehículos cuando es necesario	Falta un ingreso distinto para alumnos o en su defecto que se suprima el acceso de vehículos al interior de la escuela	No permitir el paso de vehículos al interior de la escuela. En caso de ser necesario el paso de vehículos designar responsables de la vigilancia de los alumnos durante las maniobras vehiculares.
4.-	Soporte Mástil de Bandera	Al constado de escenario se ubica el mástil de Bandera de la escuela el que cuenta con una estructura elevada por sobre el nivel de piso	Se requiere nivelar las superficies antes mencionadas	Pintar de color llamativo el canto del sobre nivel que tiene la estructura.

Puntos críticos de control

La detección de puntos críticos en nuestro establecimiento ha sido uno de los aspectos nuevos en la construcción de nuestro P.I.S.E 2021-2022 dado que hemos tenido orientaciones escritas y/o capacitaciones que orienten a los encargados de este plan.

El objetivo del análisis de nudos críticos es determinar la importancia que tiene la detección de Puntos Críticos de Control, el establecer normas y métodos de evaluación y mitigación para el normal desempeño de la institución. Para dar cumplimiento al objetivo es relevante dar a conocer la importancia del hallazgo de puntos críticos de control, para el correcto funcionamiento de todas las áreas de la organización y puntos críticos de



MODELO DE A ANÁLISIS

- Identificación del riesgo
- Evaluación del riesgo
- Aplicación de medidas de control y/o corrección.

MAGNITUD DEL RIESGO

El riesgo se evalúa bajo dos variables:

- a.- Probabilidad de ocurrencia
- b.- Consecuencias más probables.

METODOLOGÍA ACCEDER

A.- ALERTA

Toda la comunidad educativa se encuentra preparada y en estado de alerta frente a una inminente ocurrencia de un sismo, posible derrumbe y/o incendio habiéndose considerado las precauciones necesarias para enfrentar dicho evento es por ello que se realizan diferentes ensayos en diferentes momentos; clases y recreos

ALERTA INTERNA

La proporciona el sistema de seguridad en caso de eventuales emergencias. Esta alerta interna se da por el toque permanente de campana.

ALERTA EXTERNA

La proporciona el organismo de emergencia externo acorde a la emergencia suscitada.



ALARMA

En caso de un simulacro, en encargado del plan o quien él designe hará repicar por un minuto la campana para simular la ocurrencia de un terremoto luego dará un toque permanente de campana para la salas de clases según desplazamiento previamente ensayado.

COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN

CADENA DE INFORMACIÓN

La información viene directamente de la directora en conjunto con el encargado de seguridad . Será vertical para todos los componentes de le Unidad Educativa. También involucrará a los diferentes actores pertenecientes a este comité Carabineros, Bomberos y Consultorio cuya comunicación será en toma de acuerdos

Auto convocatoria de trabajo permanente

Los participantes del comité de seguridad deberán concurrir sin necesidad de ser llamados frente a situaciones de emergencia al momento de conocer la alarma ya sea interna, externa o evento natural.

c.- COORDINACIÓN

La coordinación se refiere a lograr un trabajo armónico entre los equipos internos. El mecanismo de coordinación externa será presencial con carabineros, bomberos y consultorio.



Roles y Mandos

Para una correcta respuesta ante una emergencia las responsabilidades deben estar claras. Es por ello que estas se han definido de modo que faciliten las actividades a realizar para hacer que nuestro Plan sea eficiente.

a. Coordinador de Seguridad General:

La Directora es quien preside el Consejo de Seguridad Escolar y el encargado de evaluar las condiciones de riesgo del Establecimiento luego de ocurrida una Emergencia y a cargo de la toma de decisiones para su correcta respuesta. Él deberá coordinar con los organismos de respuesta las acciones a seguir.

b. Coordinadores de Seguridad:

El encargado PISE deberá evaluar las condiciones existentes de vías de Evacuación, estado de zonas de seguridad, recursos disponibles y cualquier elemento que pueda modificar la respuesta hacia la emergencia.

c. Profesores:

Serán los responsables de mantener la calma y seguridad de los alumnos durante el evento dentro de la sala, así como durante una evacuación tranquila y ordenada a la zona de seguridad dando cuenta al inspector de la ausencia de algún alumno que no se encontrase dentro de la sala de clases al momento del evento. En los cursos con asistentes de aula ellas procederán a la revisión de las salas, asegurando que no quede ningún niño rezagado.

d. Alumnos:

En cada curso deberán estar definidos los encargados de Seguridad (al menos 1) debidamente publicados en cada sala, quienes colaborarán en caso de ocurrida una emergencia en tareas tales como: abrir puerta, ser último en salir revisando que no quede



nadie en la sala, apoyar en labores que el profesor le encomiende, ayudar a que sus compañeros mantengan la calma y realicen la evacuación de manera tranquila y según las instrucciones.

e. Asistentes de la Educación:

Será su responsabilidad la apertura de portones / puertas de evacuación, corte de suministros y revisión de baños, quedando luego disponibles a cualquier tarea necesaria a realizar definida por el Coordinador de Seguridad General, de acuerdo con necesidades detectadas como por ejemplo apoyo en la contingencia de apoderados.

f. Secretaria:

Tendrá la responsabilidad de comunicarse con los organismos de respuesta en caso de una emergencia local y con algún medio de comunicación que funcione (según sea el caso) y dar a conocer el estado del alumnado y del Establecimiento.

g. Encargado Primeros Auxilios

Los docentes y asistentes capacitados en primeros auxilios con el fin de entregar una respuesta inmediata en caso de que sea necesario. Cada curso deberá contar con botiquines y en la escuela existe una sala de Enfermería habilitada para casos de emergencia.

EVALUACIÓN

Una primera evaluación frente a un evento de emergencia nos lleva a preguntarnos ¿Qué sucedió? ¿Qué daños provocó? ¿Cuántos y quiénes resultaron dañados? Poniendo énfasis en las personas. Por lo tanto es fundamental:



- a. Clasificar la emergencia.
- b. Detectar los daños en personas, infraestructura y comunicación.
- c. Satisfacer las necesidades de las personas (primeros auxilios, rescate de lesionados y heridos, traslado a asistencia, Etc.) estableciendo prioridades
- d. Capacidad de respuesta ante la emergencia
- e. Necesidades de evacuación según la emergencia.

DECISIONES

De acuerdo al tipo y magnitud de la emergencia se adoptarán las decisiones necesarias para atender a quienes requieran de cuidados especiales o tratamientos con apoyo de redes externas, como también de funcionamiento es decir si se reanudan o no las clases. Los funcionarios deben cumplir con sus roles asignados.

EVALUACIÓN

Se realizará una evaluación para recabar información más acabada del impacto y repercusiones del evento que afectó a la unidad educativa profundizando la anterior y de manera globalizada con el fin de tener un panorama amplio de los daños y hacer un seguimiento de toda la comunidad e infraestructura como también del entorno, comunicaciones y transporte.

READECUACIÓN DEL PLAN

A partir de los antecedentes recopilados en los diferentes ensayos la información se analizará se emitirá un informe el que permitirá formular recomendaciones que sustentarán mejoras y/o nuevas acciones a realizar para su posterior socialización con la comunidad educativa



EJERCITACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN.

Procedimiento a seguir en caso de ejercicio de evacuación en clases normales

Roles y responsabilidades en caso de ejercicio y emergencia real

- a. **Directora y/o Inspectora General:** Sra. Cecilia Astudillo Olivares dará orden de evacuación tocando una primera serie de campanazos para la primera parte de la evacuación y luego otra serie de campanazos para la segunda bajada por lo que los alumnos se dirigen a zona de seguridad. Frente al hecho circunstancial de no escuchar la campana que da orden de evacuación se procede de igual manera como se ha practicado en los ejercicios: primero se reguarda la seguridad al interior de la sala para luego proceder a dirigirse a la zona de seguridad en el orden que corresponde.
- b. **Unidad técnico- pedagógica:** Srta. **Angela Herrera Carrasco** apoyará en la contención de apoderados.
- c. **Secretaria:** Raquel Guerra Tapia es la encargada de CERRAR las puertas de entrada al colegio para impedir la salida intempestiva de estudiantes y/o adultos y una vez terminado el sismo ABRIR las puertas de entrada al colegio para permitir el ingreso de apoderados.
- d. **Profesores/as:** Apoyarán a los cursos a dirigirse a las zonas de seguridad permaneciendo con ellos durante el evento.



- e. **Asistentes y encargado ENLACES** en el primer campanazo colaboran con los alumnos que evacúan a la zona de seguridad.
- f. Asistentes encargado de CRA: Revisará que no se encuentren niños en el sector del patio trasero y baños y en el caso de que los hubiese los guiará a la Zona de Seguridad.
- g. Encargada de enfermería: • Sr. Elias Huerta Araya se posicionara en el sector más cercano en caso de tener alumnos o personal afectado.
- h. **Profesionales pie, otros** Apoyan al cuidado de los alumnos, a la contención de padres y apoderados y a la entrega de niños a sus apoderados en coordinación con el profesor a cargo del curso. Los y las estudiantes tienen la responsabilidad de actuar como se ha indicado en todos los simulacros efectuados: respetar y seguir las indicaciones entregadas por sus profesores/as.

Los apoderados, tienen varias responsabilidades:

Si es posible, intenten establecer comunicación a través del apoderado delegado de curso, el cual buscará la forma de comunicarse directamente con el colegio manteniendo de esta manera informados a todos los apoderados del curso. Este procedimiento evitará la congestión de llamadas que se produce en estas circunstancias con los teléfonos del colegio.

- Se reitera que lo importante es, si va a retirar a su hijo(a), debe ingresar al colegio en forma tranquila para no transmitir desesperación e inseguridad a su propio hijo(a) y a los demás.

- Espere el momento oportuno para retirar.
- Tenga paciencia si debe esperar, puesto que lo más probable que otros apoderados harán lo mismo.



- Considere que el colegio tiene la responsabilidad de muchos niños y niñas, en ningún caso los dejaremos que se vayan solos a sus casas antes del término de la jornada escolar. Tenemos la obligación de registrar el retiro de cada estudiante.

Acciones para difundir el procedimiento:

- a. Información, a través de un taller para Centro de Alumnos y Centro de Padres, y la difusión hacia toda la comunidad escolar acerca de la evacuación en caso de sismo.
- b. Este procedimiento actualizado, se entregará en forma impresa a los representantes del Consejo Escolar, a educadoras y docentes del colegio, a la directiva del centro de padres y delegados de los apoderados.
- c. Se trabajará con los asistentes de la educación y se informará a la comunidad a través de la reuniones permanente de socialización del PISE
- d. Este procedimiento puede ser modificado y mejorado.